

Suplemento de IMPERIO
dedicado a la comarca
de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 360
Viernes 25 de Enero
de 1952

400.000 Ptas. para construcción de un grupo de viviendas para maestros

La sesión del Ayuntamiento Pleno

Bajo la presidencia del señor alcalde, don Manuel Rojo Cadenas, y con asistencia de los señores concejales don Toribio Mayo Barrios, don Ramón Allén García, don Domingo Cachón Saludes, don Angel Alonso Fernández, don Manuel Marañón Hidalgo y don Pablo Carbayo Otero, celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el día 17 del actual mes de enero, adoptándose los siguientes acuerdos:

Devolver a la Comisión de Policía Urbana y Rural el expediente de apertura de nueva calle, que una la plaza del Matadero con el camino de San Antón, a fin de que se formule un estudio y un presupuesto detallado de las obras, ya que el informe del señor ingeniero de Caminos, y el dictamen de la misma Comisión sobre el particular son en extremo deficientes.

Recabar de la Comisión de Policía Urbana y Rural, que emita dictamen en el escrito que presenta el señor arquitecto director de las obras de construcción del grupo escolar "Fernando II", sobre la conveniencia de que la acometida de aguas potables desde la calle de Santa Clara se construya por la contra o directamente por la Corporación.

Darse la Corporación por enterada de que la Dirección General de Administración Local ha aprobado los acuerdos sobre enagenación en pública subasta de los lotes de Puente de Hierro y de Renuera al objeto de destinar su importe a la construcción de un campo de deportes, recabando al propio tiempo de la Comisión de Hacienda que estudie y formule el correspondiente presupuesto extraordinario.

Darse la Corporación por enterada de orden del Ministerio de Educación Nacional por la que se concede una subvención de cuatrocientas mil pesetas para que pueda ser construido un bloque de viviendas para maestros nacionales, en un solar de la calle Fray Toribio de Benavente.

Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Rojo Cadenas, y con asistencia de los señores tenientes de alcalde, camaradas Mayo Barrios, Allén García y Cachón Saludes, celebró su sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad el pasado día 17 de enero, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Leonides Núñez Rodríguez, para que pueda instalar un puesto de venta de plantas de verduras en los soportales de la plaza de España.

Autorizar los siguientes rótulos anunciadores: a don Fernando Regueras Galende, en la casa número 1 de la calle del General Aranda, don Fernando Zapatero en la casa número 6 de la calle de Zamora.

Autorizar a don Félix Fraile para la apertura de un establecimiento de peluquería en la planta baja de la casa número 6 de la Plaza de San Martín.

Autorizar la adjudicación de las siguientes obras: A don Ignacio Ferreras Mielgo para derribo y reconstrucción de la fachada de su casa de la calle Nueva; a don Manuel Rodríguez Prada para construir una escalera de madera en el interior de su casa de la calle Obispo Regueras; a don Victoriano Blanco Dominguez para construir un corredor en el interior de su casa de la calle de Portugal.

Autorizar el pago en varios plazos del descubrimiento por el concepto de contribuciones especiales de

construcción de alcantarillado a los señores que a continuación se expresan: a don Darío Morás Martínez, por sus casas de las calles de Porugal y 2.ª Ronda de Portugal; a doña María Guerra Centeno por su casa de la calle de Portugal; a doña Remedios Seijas Ramos por su casa de la calle de San Miguel; a don Pablo López Vázquez por su casa de la calle de San Miguel y a don Cesáreo Parra Oviedo por su casa de la calle del 18 de Julio.

Conceder el anticipo de una mensualidad de sus haberes a un guardia municipal diurno.

Imponer la corrección de suspensión de empleo y sueldo por dos meses al conserje enterrador don Bienvenido García Fernández, como resolución al expediente que se le ha instruido por faltas graves cometidas en el desempeño de su cargo.

Darse la Corporación por enterada de escrito de la Junta provincial de Paro Obrero participando que las 50.000 pesetas que se han concedido como subvención para obras en la iglesia de San Juan, han de ser invertidas y justificadas por el Ayuntamiento.

CARTELERA MUNICIPAL

ENTREGA DE TRIGO EXCEDENTE

El Sr. jefe del Servicio Nacional del Trigo, por oficio de fecha 14 del actual, recibido en esta fecha me interesa comunicar a los agricultores de este término municipal, que están en falta de entregar todo o parte del Cupo Forzoso de trigo que le fué asignado, que en caso de no haber realizado esta entrega antes del día 15, pueden compensar este, si no disponen de dicho cereal haciendo el ingreso de 1,75 pesetas por cada kilogramo que les falte.

Este ingreso lo verificarán, en cualquier banco de la provincia, menos en el de España, entregando el resguardo original al jefe del Almacén, quien a la vista de dicho resguardo les dejará exentos del cupo y libres de la formación de expediente.

Asimismo se les advierte que este ingreso lo han de hacer en el menor plazo posible, con objeto de estar a cubierto cuando llegue la fecha de la incoación del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El tiempo que hace

Desde hace varios días, sobre nuestra ciudad se ha cernido una verdadera ola de frío, que ha hecho descender la temperatura a varios grados bajo cero. En la madrugada del domingo al lunes cayó una pequeña nevada que a las pocas horas desapareció en su totalidad.

Cuando certamos estas líneas el cielo y la temperatura hacen predecir otra nueva nevada.

Movimiento de población

Nacimientos: María del Carmen Morezuclas Martín, María del Carmen Villar de Abajo, Benigna Miñambres García, Nicolás Alonso Ferrero, María del Carmen Villar Rodríguez, María del Pilar Carracedo Nava.

Difunciones: Leonides Rodríguez Calvo de 84 años, Ignacio Casado Aguilar de 22 años, Arsenia Barro del Olmo de 90, Victoriano Ferreras Fernández, de 75 años.

Horario de trabajo Mercado semanal

INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION

De 1 de abril a 30 septiembre. Mañana: De 9 a 1. Tarde: de 3 a 7.

Se exceptúan los sábados en que el horario de trabajo será de 8 a 13 y de 15 a 18.

De 1 de octubre a 31 de marzo. Mañana: De 9 a 1. Tarde: De 2 a 6.

Las Empresas que por circunstancias especiales no puedan sujetarse a este horario general, pueden solicitar de la Inspección de Trabajo, la aprobación de otro distinto, justificando debidamente en la solicitud los motivos de ello y acompañando a la misma, el correspondiente cuadro horario, por duplicado e informe de la Organización Sindical.

Las actividades no señaladas anteriormente, deberán tener aprobado su horario de trabajo por la Inspección provincial de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Jornada Máxima Legal.

NORMAS DE CARACTER GENERAL PARA TODAS LAS ACTIVIDADES.

En ningún caso se podrán realizar horas extraordinarias, sin obtener, previamente la correspondiente autorización de este Organismo, a cuyo efecto, las solicitudes que se presenten para tal fin, aparte de justificar en ellas claramente su necesidad, vendrán acompañadas del certificado de la oficina de Colocación, en el que se acredite que no existen obreros parados en la actividad y la conformidad de los trabajadores sin cuyos requisitos no se concederán las autorizaciones solicitadas.

La recuperación de días festivos que tengan aquella consideración, se practicará a razón de una hora diaria en los días laborales, inmediatamente siguientes a la fiesta que la motiva.

Las autoridades locales velarán en las esferas de su jurisdicción por el cumplimiento de cuanto se prevee denunciando a la Inspección de Trabajo las infracciones que observen para la imposición de las pertinentes sanciones.

El delegado de Trabajo.

Sanciones

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

Por no haber colocado las placas numeradoras de sus edificios, conforme a la rectificación que se ordenó al llevar a cabo el último censo de población, multa de diez pesetas a cada uno de los siguientes señores propietarios de casas:

De la plaza de Calvo Sotelo: Elena Martín, Eustaquio de la Fuente, Gregorio Burón, Asterio Cadenas.

De la Cuesta del Río: Dolores Rodríguez y Clemente Carro.

De la calle del Candil: Emilio Muñoz, Tomás Santiago.

De la calle Cortes Leonesas: Herederos de Emilio Panizo, Pilar Martínez.

De la Cuesta del Hospital: Felipe Cachón.

De la calle de Cervantes: Esteban Fernández, Zacarías de Dios, Catalina San José, Adolfo Sánchez, Miguel Robles, Rosario Lumeras, Carlos Mateos, Ismael Peral.

De la Travesía de Cervantes: Santiago Fernández, Casto Fernández.

De Corrijo de Renuera: Jerónimo Lorente.

De Baja de San Juan del Reloj: Enrique Barrios.

De Barrio de la Estación: Gerardo Rodríguez.

Donativo

Al igual que en años anteriores, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, Sucursal de Benavente, ha hecho entrega de un donativo de 2.000 pesetas a los señores párrocos de esta ciudad, a fin de que las distribuyan entre las Conferencias de San Vicente de Paúl, o familias más necesitadas de la población.

Felicidades muy efusivamente a referido Consejo de Administración por el rasgo de desprendimiento, y de cristiana caridad, que su donativo implica.

Horario de trabajo Mercado semanal

Al mercado semanal, que tuvo lugar el pasado jueves 17 de enero, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores 58. Caballerías menores 23.

Cerdos cebones 122. Cerdos camperos 15. Cerdos lechones 349.

Reses vacunas mayores 252. Terneras 2.

Lanar y cabrio 49.

Las transacciones que se llevaron a cabo en las clases de camperos, lechones y ganado vacuno fueron bastante numerosas, notándose al mismo retentamiento en los vendedores que se sustentan en sus precios. En cambio el mercado de cebones se encontró animadísimo por la gran afluencia de compradores, que adquirieron en su totalidad las cabezas presentadas a la plaza.

Rigieron los precios que a continuación expresamos: Los cebones se pagaron entre 21 y 24 pesetas kilo canal; los camperos oscilaron entre 1.000 y 1.500 pesetas uno; los lechones entre 350 y 750 pesetas uno, y las reses vacunas de 20 a 23 pesetas kilo canal.

La festividad de San Antón que se celebraba en todos los pueblos comarcanos restó alguna concurrencia, notándose poca animación en cuanto al número de feriantes.

Compañía de Novidad

Octava relación de donativos recibidos:

Suma anterior, 21.305 pesetas.

Zacarías Aporia, 25. Antonio Conde Hernández, 100. Paulino Galván, 10. Maximiano Primo, 50. Manuel Arranz María, 15. Cayetano Cordero, 25. Personal de la Delegación C. Sindical, 35. Almacenista de huevos de Madrid, 100. Alejandro Aguilar, 10. Adolfo Giménez, 25. Patricio Cuñado, 10. Benito Guerra Rodríguez, 10. Patricio Noqueiras, 125. Víctor Pajares, 5. Guillermo Cano, 10. Rafael Infantes, 25. Elías Ramírez, 75. Tomás Nogueiras, 25. Tomás Flores, 25. Andrés Marino, 15. Cerámica Pedregones, 100. viuda de Lino Mesa, 100. Horacio González, 100. Severino Puente, 50. Felipe Blanco, 50. Julio Pérez, 30. Victoriano Navarro, 25.

Suma y sigue, 22.500.

Pro Campo de Deportes

Relación de aportaciones para el Campo de Deportes:

Suma anterior, 24.675 pesetas.

Don Alfredo Jiménez, 25. Angel Fernández, 50. Alfredo Santiago go, 150. Arturo Furones, 100. Antonio Llamas, 500. Angel Alonso Coomonte, 25. Amador Pérez Peña, 1.000. Bernardo Pascual Vázquez, 25. Benedicto García, 100. Benigno Pérez, 100. Baldomero Martínez, 50. Basilio Valverde, Cadenas 50. Bernardo García Ferrero, 1.000. Benigno Iglesias, 150. Bautista Inés Tamame, 100. Claudio Alonso Fernández, 25. Cesáreo Alonso Vitorcos, 50. Casa Modesto Allén, 500. Cecilio Lorenzo Anta, 75. Conrado Sánchez Carrera, 25.

Suma y sigue, 28.775 pesetas.

Se reciben donativos y aportaciones en las casas: Almacenes Carbayo, Casa Modesto Allén y Gráficas Unidas.

GRANJA AVICOLA
«LA PAVONA»
DIPLOMADA
Razas: Leghorn y Castellana.
Pollos recién nacidos y Huevos para incubar de Gallinas y Patas.
BENAVENTE

Los Deportes

Agrupación Montañera Zamorana

Funcionará dentro de la Federación de Montañismo

Ha quedado legalmente constituida y organizada, con sus estatutos debidamente aprobados por la Federación Nacional de Montañismo, la Sociedad Deportiva "Agrupación Montañera Zamorana" que entre otros amplios fines se propone fomentar el excursionismo no sólo por los bellos parajes de nuestra provincia, sino también provincias vecinas y a los más renombrados parajes de alpinismo de nues-

tra Patria, y asimismo el intercambio deportivo con otras sociedades análogas y la realización de los deportes de escalada, pesca fluvial y esquí en nuestra provincia donde existen pistas excelentes para este último deporte, en lugares como Peña Treviñca, Sierra de la Cuñebra, Peña Mira, Peña Negra, Río Tera y otros.

La "Agrupación Montañera Zamorana" tiene provisionalmente su domicilio social en la calle de Calvo Sotelo número 3 donde se reciben las adhesiones de nuevos socios.

La Junta Directiva ha quedado constituida con la aprobación de la Federación Nacional por los socios siguientes: presidente, don Pedro Ladomiro Cerné; vicepresidente, don Gerardo Santos Petrosa; secretario, don Angel Ramos; tesorero, don Andrés Fernández Pastor; contador, don Eduardo Mostajo; vocales, señoritas María del Rosario Borrego y María Pertejo Seña, y don Julio Mostajo.

Felicidades a los directivos, a los dos buenos amigos nuestros, esperando que su labor al frente de la "Agrupación Montañera" sea muy eficaz en provecho de este bello deporte y del buen nombre de Zamora.

Atlético-Polvorín, encuentro de claro color casero

El panorama de la vigésima jornada presenta fuerte interés al enfrentarse entre sí varios de los equipos que figuran a la cabeza de la clasificación; los dos primeros, ambos astures, juegan fuera, pero mientras el Avilés encontrará en Villagarcía a un Arosa dispuesto a recobrar el terreno perdido—y cuenta con equipo para lograrlo—el felguerino Círculo Popular, sin salir de la región, es probable que consolide su magnífica posición y su gran momento, aumentando sus puntos positivos en Buenavista a costa del Vetusta. En contraste con estos encuentros, hay otros de fácil vaticinio, por la superioridad de los equipos que juegan en su terreno, tal ocurre en Cultural Leonesa-Calzada, Atlético Zamora Polvorín y Lemos Ponferradina de claro color casero. También hay lucha directa de colistas, que al tener a Riazor por estenarlo, con cede posibilidades de triunfo al Juvenil coruñés sobre el Juvenil de Trubia. Dando su importancia al factor terreno en el Langreano Arsenal, por lo que es favorito el conjunto de Sama; queda el clásico partido de rivalidad, nerviosismo y apasionamiento en el Santiago Pontevedra que, por las citadas características, no admite vaticinio. — SAENZ URIONDO, en "Marca".

LA POLICIA ESPAÑOLA EN ACCION

(Viene de la PAGINA CUARTA)

del clásico ganchó. Ningún brazo humano hubiera podido, tampoco, alcanzar la valija desde la parte exterior de la ventanilla. Por otra parte, la puerta del departamento permanecía intacta, como a primera hora de la noche, y el conductor del coche-camas había permanecido en su puesto, en uno de los extremos del vagón.

Se llegó entonces a la conclusión de que el "renguista" de turno, auxiliado siempre por sus compañeros desde el techo del tren, había observado a través de la ventanilla el sueño profundo de las viajeras. Con una audacia infinita y acentuada, desde luego, sus posibilidades de matarse en cualquier vaivén extraño del convoy, se había deslizado en el interior del departamento. Parece inverosímil, dado el escaso espacio que tienen las ventanillas de los coches-camas, pero así fue. Mientras las dos viajeras dormían placidamente, el ladrón se apoderó del maletín, que le pareció lo más fácil de transportar, se lo alcanzó a sus compañeros y fue nuevamente izado por éstos hasta su primitiva e incómoda base.

Ahora, antes de explicar cómo terminó aquel asunto, tengo que decir que, normalmente, los "renguistas", una vez que han recogido su botín se lanzan del tren cuando éste acorta su marcha al aproximarse a una estación previamente elegida y que suele ser un importante nudo ferroviario. En las proximidades de la estación, sobre la marcha, reparten el botín, y proceden a una inmediata "dislocación", empleando términos estratégicos; es decir, que cada uno parte, en otro tren, hacia diferentes y lejanos destinos. En ese momento, la operación, calculada cuidadosamente, se da por terminada, y la criminal asociación queda momentáneamente disuelta.

En el caso que nos ocupa, la alarma del viajero que padecía de insomnio, facilitó la rapidez policíaca. Avisada la Brigada Móvil, localizó inmediatamente a tres sospechosos que aquella misma noche, a las pocas horas de descubierto el robo, viajaban en distintos trenes: uno a Madrid, otro a Barcelona, y el último hacia Valladolid. En otra operación relámpago, como réplica a la rapidez de los "renguistas", estaban todos ellos entre rejas antes de cumplirse las seis horas de su golpe de mano en el expreso de Madrid. El telégrafo, y la perspicacia de los agentes de servicio en los diferentes trenes, hicieron posible este nuevo éxito de nuestra Policía.

José María DE VEGA

IMPORTANTE FIRMA DE MADRID

dedicada a la venta de Material Radioeléctrico, Fluorescencia, Radio, Televisión y Electromedicina desea nombrar Agentes y Representantes en cada provincia y pueblo superior a 2.000 habitantes. Inútil enviar propuestas sin acompañar informes bancarios APARTADO DE CORREOS 1287-MADRID

Rogad a Dios en caridad por el alma de
LA SEÑORA
D.ª Engracia Rodríguez Fernández
Que falleció en Alcañices ayer, día 24, a las 14 horas, a los 66 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su desconsolado esposo, don Enrique Rodríguez Fernández (industrial); hijos, Josefa, Vitoria, Santiago, Enrique, Luis, Bernardo y Domingo; hijos políticos, don Lorenzo Guillermo, don Luis Seisdedos, doña María Prieto y doña Angeles Alvarez; nietos y demás familia,
Ruegan a sus amistades les tengan presente en sus oraciones.
Alcañices, 25 de Enero de 1952.